



**MEMORIA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL DESARROLLADOS EN LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS EN EL EJERCICIO 2018.**

**CUANTIA ADICIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO BASICO DE ALIMENTACION, OCIO Y CULTURA DE LOS MENORES DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES Y LA CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.**

**PROGRAMA VECA 2018  
(APLICACIÓN PGE: 26.16.231F.453.07)**

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 consignaron un crédito de 100 millones de euros (aplicación 26.16.231F.453.07) para “Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales”, de los que 60 millones de euros se destinaron programas para hacer frente a la atención de las familias en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños/as a su cargo, así como a mejorar su situación social y laboral.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (BOE, 4 de agosto) formaliza los criterios de distribución, así como la distribución resultante para el ejercicio 2018, de los créditos destinados a programas sociales que desarrollen las distintas comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, tal como fue acordado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Posteriormente, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de agosto de 2018 (BOE, 28 de agosto), formaliza el de la reunión extraordinaria del Consejo Territorial de 10 de agosto de 2018, en la que se acordó la distribución resultante de una **cuantía adicional a dicho crédito para el ejercicio 2018**, de acuerdo a los criterios establecidos en la reunión de 26 de julio de 2018. aprueba un crédito de **5.200.00,00 €** para financiar determinadas actuaciones destinadas a garantizar el derecho básico a la alimentación y al ocio inclusivo de los menores de familias vulnerables en periodos vacacionales, el denominado **programa VECA**, en el marco del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil que, sumados a los 60 millones ya distribuidos, conforman un total de 65.200.000,00 de euros. La distribución por Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para el ejercicio económico de 2018 fue la siguiente:



**Cuadro 1. Distribución territorial del crédito**

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Acuerdo CdM 3.8.2018</b>	<b>Acuerdo CdM 24.8.2018</b>	<b>Financiación total 2018</b>
Andalucía	10.321.538	894.400	11.215.938
Aragón	2.157.292	187.200	2.344.492
Principado de Asturias	2.061.371	178.880	2.240.251
Illes Balears	1.508.724	131.040	1.639.764
Canarias	3.061.462	265.200	3.326.662
Cantabria	1.433.258	124.280	1.557.538
Castilla-La Mancha	3.444.884	298.480	3.743.364
Castilla y León	4.243.787	367.640	4.611.427
Cataluña	7.206.689	624.520	7.831.209
Extremadura	2.649.126	229.840	2.878.966
Galicia	4.548.097	394.160	4.942.257
Comunidad de Madrid	5.894.710	510.640	6.405.350
Región de Murcia	2.518.956	218.400	2.737.356
La Rioja	950.400	82.160	1.032.560
Comunidad Valenciana	5.549.826	481.000	6.030.826
Ciudad de Ceuta	1.256.200	108.680	1.364.880
Ciudad de Melilla	1.193.680	103.480	1.297.160
<b>Total</b>	<b>60.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>65.200.000</b>

Los proyectos financiados con el crédito adicional debían ser promovidos -dentro del Sistema Público de Servicios Sociales- por las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.

No se ha exigido compromiso de cofinanciación de las comunidades autónomas o de las ciudades de Ceuta y Melilla o de las corporaciones locales.

Con el fin de contribuir a hacer efectivo el derecho a la alimentación (artículo 27) y a actividades de esparcimiento, ocio y vida cultural (artículo 31) de la Convención sobre Derechos del Niño, se pretende reforzar iniciativas que se están desarrollando desde comunidades autónomas y ayuntamientos, de forma que puedan ampliar la cobertura e incorporar más menores en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, con los siguientes objetivos:

- Ampliar la oferta de recursos de ocio educativo con vocación inclusiva, sufragando los costes de incorporar los colectivos excluidos por su incapacidad de hacer frente a matrículas y copagos. Estos recursos deben fomentar el desarrollo de nuevas competencias, el disfrute de actividades de juego y esparcimiento, las experiencias de convivencia con iguales y el apuntalamiento de valores de ciudadanía.
- Garantizar la cobertura de una alimentación equilibrada, saludable y adecuada a las necesidades nutricionales para la población infantil en período vacacional.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de familias económicamente vulnerables que no tienen recursos para sufragarse servicios de cuidados para sus hijos e hijas



La tipología desglosada de los proyectos presentados es la siguiente:

- Proyectos dirigidos a la cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable, equilibrada y apropiada a su edad.
- Proyectos de fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas.
- Proyectos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad.

**Cuadro 2. Proyectos sociales por importe, proyectos y número de familias y menores beneficiarios/as**

Comunidad Autónoma	Dotación (en euros)	Nº proyectos	Denominación	Total familias	Total beneficiarios/as		
					Niños	Niñas	Total
Andalucía	894.400	1	Programa de atención a menores y familias para sus necesidades básicas	1.168	1.103	1.049	2.152
Aragón	187.200	1	Prestaciones de comedor escolar durante el período estival no lectivo del año 2018 (ampliación)	770	511	529	1.040
Principado de Asturias	178.880	1	Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo	242	179	241	420
Illes Balears	131.040	1	Proyecto de ayudas económicas para la financiación de actividades de ocio educativo con vocación inclusiva de 1 enero a 31 diciembre 2018 Ayuntamiento de Palma	250	259	319	578
Canarias	265.200	1	Promoción del bienestar material y el ocio socioeducativo de los menores en situación de acogimiento familiar	647	405	298	703
Cantabria	124.280	1	Atención a menores en vacaciones escolares	19	36	20	56
Castilla-La Mancha	298.480	7	Proyectos de atención a infancia y familia en Puertollano, Albacete, La Roda, Alcázar de San Juan, Cuenca y Guadalajara	619	486	410	1.456



Castilla y León	367.640	6	Prestaciones económicas para la atención a necesidades básicas de subsistencia, alimentación y otras necesidades esenciales de menores y facilitar la conciliación en los Ayuntamientos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y en las Diputaciones de León y Salamanca	1.061	758	671	1.429
Cataluña	624.520	1	Becas para la participación, en igualdad de condiciones, de menores en riesgo de exclusión social en actividades de ocio y tiempo libre	6.500	4.577	3.784	8.361
Extremadura	229.840	5	Programa para garantizar derecho básico alimentación, ocio y cultura y conciliación en familias en vulnerabilidad o riesgo social	1.901	1.880	1.890	3.770
Galicia	394.160	1	Campaña de verano de la Xunta de Galicia 2018 "Vive tu aventura"	1.306	628	769	1.397
Com. de Madrid	510.640	2	Atención a situaciones de urgencia social de familias en situaciones de vulnerabilidad y Programa de acompañamiento y atención integral a familias y jóvenes en situación de vulnerabilidad	1.526	1.256	738	1.994
Región de Murcia	218.400	18	Escuelas de verano y Navidad y proyectos de conciliación	603	575	581	1.286
La Rioja	82.160		<i>No presenta proyectos</i>	0	0	0	0
Com. Valenciana	481.000	3	Programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival en municipios de las tres provincias	5.168	4.379	4.148	8.527



Ciudad de Ceuta	108.680	1	Apertura de comedores escolares en período estival	236	239	186	425
Ciudad de Melilla	103.480	1	Gestión y dinamización de los centros de atención socioeducativa de los distritos IV y V	161	142	107	249
<b>Total</b>	<b>5.200.000</b>	<b>51</b>		<b>22.177</b>	<b>17.413</b>	<b>15.740</b>	<b>33.843</b>

**Cuadro 3. Desglose por tipología de proyectos**

Tipología	Nº de proyectos	Nº de Familias	Nº de Niños y niñas beneficiarios
Cobertura de necesidades básicas como alimentación saludable y equilibrada	11	5.843	9.801
Fomento de actividades de ocio, tiempo libre, culturales y educativas	10	9.180	12.040
Conciliación de la vida familiar y laboral de familias con niños a cargo y en situación de vulnerabilidad	30	7.154	12.002
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>22.177</b>	<b>33.843</b>

Fuente: Memorias de evaluación y sus anexos.